

Economía

Futura normativa

Díaz plantea que el género, la edad o la formación determinen la indemnización por despido

Quiere incluir esta reforma en el próximo Estatuto del Trabajo

Avanza cambios en la prestación por cese de actividad de los autónomos

RAQUEL PASCUAL
MADRID

La reforma laboral aún no ha cumplido un año, pero la vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, ya tiene en la recámara los futuros cambios que le gustaría hacer en el mercado de trabajo. Una de estas reformas que tiene en mente consistiría en "reformular" la legislación sobre el despido, dentro de la redacción del próximo Estatuto del Trabajo del Siglo XXI que pretende sustituir al actual Estatuto de los Trabajadores. Dicha reforma perseguiría, según explicó ayer Díaz, adecuar esta norma a las leyes europeas, "avanzando hacia el despido reparativo y restaurativo".

Esto se traduciría en una indemnización modulable en función de las características del trabajador despedido tales como la edad, la formación, el género o incluso la renta. De esta forma la indemnización sería diferente en función no solo de la causa, la antigüedad del trabajador en la empresa, y el salario –que son los determinantes de las indemnizaciones en la actualidad– sino también según el daño que le suponga a la persona despedida.

Este nuevo diseño de las indemnizaciones tendría como objetivo, entre otros, eliminar las discriminaciones por edad a la hora de escoger a quien se despide. "Hay que acabar con el edadismo en el mercado laboral" aseguró Díaz, que ha insistido en este cambio "a futuro" para acercar la legislación española a la europea.

No obstante, Díaz, que hizo estas declaraciones en unas jornadas sobre macroeconomía organizadas por la Asociación de Perio-

distas de Información Económica (APIE), reconoció veladamente que, debido al número de negociaciones aún pendientes con los agentes sociales, será difícil que esta reforma concreta y, en general, toda la redacción del futuro Estatuto del Trabajo del Siglo XXI esté lista en esta legislatura a la que solo le queda un año.

En cualquier caso, el sindicato UGT presentó a finales de marzo una reclamación al Comité Europeo de Derechos Sociales del Consejo de Europa (CEDS) contra el actual sistema español de despido, que ha sido admitida a trámite recientemente, y que también persigue que la normativa española sobre estas indemnizaciones sean "suficientemente reparadoras y proporcionales", algo de lo que ahora adolecen, según el sindicato. UGT cree que la ley española perjudica, sobre todo, a los trabajadores con poca antigüedad en su empleo, por lo que reclaman que las indemnizaciones compensen esta circunstancia, entre otras. Ahora este comité europeo deberá emitir una sentencia sobre la reclamación del sindicato, que será de obligado cumplimiento para España, que podría tener que modificar su legislación.

Díaz se refirió también a otras posibles reformas para los próximos meses como la de la prestación de cese de actividad de los trabajadores autónomos que considera que es "manifiestamente mejorable".

Según dijo ayer, para poder cobrar esta prestación, similar a la de desempleo de los asalariados, los autónomos "tienen que interponer pleitos y pelearlo hasta el final. Es una actividad heroica, así que hay que modificar esta legislación".



La vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Trabajo y Economía Social, Yolanda Díaz. EFE

El BCE pidió incrementos salariales del 5% a los agentes sociales

R. P. C.
MADRID

La ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, volvió a instar ayer a los sindicatos y a la patronal a que se sienten a negociar un acuerdo de negociación colectiva que incluya directrices salariales para los negociadores de los convenios, "porque en España tienen que subir los salarios". Por eso, reprochó a los interlocutores sociales "que lleven desde el pasado 5 de mayo sin estar en esa mesa" para negociar un pacto salarial. Es más, Díaz desveló, durante una intervención en unas jornadas organizadas por la Asociación de Periodistas de Información Económica (APIE), que la pasada sema-

na en una reunión en Bruselas en la que asistió ella misma, los representantes sindicales y patronales españoles y la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, desde el Banco Central Europeo (BCE) les dijeron que los salarios deberían subir en la UE un 5% para evitar la morosidad y el aumento de la pobreza. Así, Díaz, destacó que el ex ministro de Economía del Gobierno del PP y actual vicepresidente del BCE, Luis de Guindos, defiende ese incremento de los sueldos del 5% "porque sabe que esta crisis no es de demanda". Pero el alza salarial media pactada en los convenios es del 2,6%.

No quiso referirse, sin embargo, al futuro incre-

mento del salario mínimo, que sí está en manos del Gobierno a diferencia del resto de los sueldos privados. Pero sí dijo que el porcentaje de subida lo apuntará, en último término, el grupo de expertos designado por el Ejecutivo para ello. Aunque dio una pista de cual podría ser ese incremento al decir que prefiere "la garantía de la legitimación social de ese

La ministra reclama a la banca ayuda para la clase media y no solo para los más vulnerables

acuerdo" a un aumento más alta, deslizando así que el alza podría ser inferior al 8,5% previsto para la inflación media y para la subida de las bases máximas y de las pensiones.

Junto a las subidas salariales, la otra receta que citó Díaz para hacer frente a la crisis inflacionista sería, la congelación de las hipotecas, una posibilidad planteada hace pocos días por CaixaBank que "seduce" a la ministra, según dijo ella misma. De hecho, que las soluciones que está proponiendo la banca para paliar los efectos de la inflación "son claramente insuficientes" porque solo protegerían a los más vulnerables "y esta crisis va, además, de la clase media", señaló.